

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 3.253/2018

BANDO

Por D. Manuel Roperó Márquez, con DNI 80144625K, se ha solicitado licencia municipal para Proyecto de adecuación de nave existente de una sola Planta A establecimiento comercial con otros usos terciarios (bar sin actividad musical), en el inmueble sito en calle Juan XXIII, 7 de Hinojosa del Duque.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa Duque, 28 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López.